

ANULA CERTIFICADO DE INFORMACIONES
PREVIAS N° 161 / 09.02.2015. SOLICITUD N°
99 / 19.01.2015.

LA SERENA N° 810
DORSAL N° 805 – 809 – 811

RESOLUCIÓN SECCIÓN 9ª N° 71 /

RECOLETA, 20 MAY 2015

VISTOS:

1. Certificado de informaciones Previas N° 161 / 09.02.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en Avenida Dorsal N° 805-809-811/La Serena N° 810, comuna de Recoleta, indicando que el terreno se emplaza en zona U-E de Uso de Suelo, y en zona E-M1 de Edificación, ambas zonas del Plan Regulador Comunal de Recoleta (PRR), vigente desde enero de 2005.
2. Plano PRR – 01 del Plan Regulador Comunal de Recoleta, que indica las zonas y sus usos de suelo.
3. Plano PRR – 02 del Plan Regulador Comunal de Recoleta, que indica las zonas y sus condiciones de Edificación.
4. Planos PRR – 01 y PRR – 02 rectificadas en ambiente de Sistema de Información Geográfica (SIG), que permite revisar con precisión los predios de la comuna y ver las áreas del plan Regulador que los afectan. En este caso en particular, el predio se encuentra ubicado en las zonas de Uso de Suelo U-H – U-E, y en zona de Edificación E-B1 – E-M1.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 24°; y, la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **ANÚLESE** el Certificado de informaciones Previas N° 161 / 09.02.2015, por no indicar de forma precisa las áreas del Plan Regulador de Recoleta que afectan al terreno con numeración municipal Avenida Dorsal N° 805-809-811 / La Serena N° 810.
2. La presente Resolución forma parte integrante del Certificado de informaciones Previas N° 161 / 09.02.2015
3. **Archívese** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados de Informaciones Previas de Catastro y Certificados DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JFZ/jhz 27.04.2015

DISTRIBUCION

- INTERESADO

c.c.

- EDIFICACIÓN

- ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES

- ARCHIVO DE CATASTRO DOM (CORRELATIVO CIP)

- EXPEDIENTE ARCHIVO DOM

932 241